HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

15

Ref. Expte N° 262-HCD-2024

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado a la incorporación de los emprendimientos gastronómicos y hoteleros al programa " Viaja+con BNA"

DESPACHO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien realizar una campaña de difusión destinada a los emprendimientos gastronómicos y hoteleros del partido para su adhesión al programa "Viaja+ con BNA" del Banco de la Nación Argentina.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien, remitir copia de la presente Comunicación a las distintas sucursales del Banco Nación afincadas en el Municipio de San isidro

Artículo 3°: De Forma

SALADE LA COMISION, San Isidro 22 de mayo de 2024

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE-SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO